



REQUISICIÓN 211

Dependencia: Secretaría Innovación, Ciencia y Tecnología
Depto. Unidad de Enlace Financiero y Administrativo
Sección:
Oficio Núm. SICyT/UEFA/42/2016
Expediente:

Cuernavaca, Morelos a 24 de Agosto de 2016

“Año del Centenario de la Soberana Convención
Revolucionaria en el Estado de Morelos 1916-2016”

**LIC. JORGE SALAZAR ACOSTA
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE PROCESOS
PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS
PRESENTE**

Con relación a la solicitud de contratación de servicios RENTA DE SALONES, de la Dirección General de Innovación la cual solicitó la prestación de servicio; anexo copia del oficio de autorización SH/0443-2/2016, emitido por Lic. Adriana Flores Garza Secretaria de Hacienda.

Conforme a dicho oficio, se otorga suficiencia presupuestal por la cantidad de \$ 20,286.00, (VEINTE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100M.N.), con cargo a la partida presupuestal 3-8-3-1 CONGRESOS Y CONVENCIONES, monto específicamente aplicable a la solicitud de referencia; por lo que manifiesto, que esta Dirección General de Innovación adscrita a la Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología, cuenta con los recursos presupuestales anteriormente señalados, para la formalización del contrato que derive del procedimiento de adjudicación que estime esa Unidad a su muy digno cargo. Cabe mencionar que dicho recurso es PIPE (Estímulos a la Innovación)

Derivado al estudio de mercado No. 775

De antemano agradezco su amable atención al presente.

Anexo Además:

- 2 Formatos Original PR-UPAC-DAS-01 clave FO-UPAC-DAS-01 debidamente llenado y firmado.
- Copia de Oficio de Suficiencia con Numero SH/0443-2/2016
- Suficiencia Presupuestal por partida Especifica
- Estudio de Mercado No. 775

Atentamente

C.P. LAURA VICENTE MARTIN
ENLACE FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO
C.C.P. ARCHIVO / MINUTARIO
LVM/rmc

